

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz) previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas los que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 23 de febrero de 2016.
2. Asuntos Generales:
 - 2.1. Aprobación, si procede, de propuesta de Alumno Distinguido.
 - 2.2. Aprobación, si procede, del Calendario Académico 2016-2017.
 - 2.3. Aprobación, si procede, de Doctores Honoris Causa.
3. Gerencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2015.
 - 3.2. Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2016.
 - 3.3. Aprobación, si procede, del III Convenio Colectivo del PAS laboral de la Universidad de Extremadura.
4. Extensión Universitaria:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de la XVII edición de los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura.
5. Estudiantes y Empleo:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de los límites de admisión de estudiantes para el curso 2016-2017.
6. Planificación Académica:
 - 6.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 6.2. Aprobación, si procede, de memoria simplificada de nuevos másteres.
 - 6.3. Aprobación, si procede, de la oferta de optatividad del Máster de Ingeniería Agronómica.
7. Profesorado:
 - 7.1. Aprobación, si procede, de tribunal de concurso de acceso.

- 7.2. Aprobación, si procede, de comisiones de servicio de plazas de Titulares vinculados del Servicio Extremeño de Salud (SES).
8. Investigación:
- 8.1. Aprobación, si procede, de Reglamentos de Régimen Interno de los Institutos Universitarios de Investigación.
9. Asuntos de trámite:
- 9.1. Convenios SGTRI.
- 9.2. Convenios con otras Instituciones.
10. Informe del Sr. Rector.
11. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector excusando la inasistencia debidamente justificada de doña Araceli Rabasco Mangas y don José Luis Bernal Salgado.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 23 de febrero de 2016.

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 23 de febrero de 2016.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Pulido García indica que hay un error en el punto 4 apartado 3 al atribuir su intervención a don José Luis Canito Lobo.

El Rector indica que se revisará y se modificará el acta si es necesario.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 23 de febrero de 2016.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de propuesta de Alumno Distinguido.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1.



Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la propuesta de Alumna Distinguida a doña María Isabel Rodríguez Vazquiánez.

Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, del Calendario Académico 2016-2017.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.2. e indica que se han detectado dos errores, el primero referido al periodo lectivo que se iniciará el día 7 de septiembre y finalizará el día 10 de julio y el segundo referido al segundo semestre, terminando las clases el día 19 de mayo e iniciándose el periodo de exámenes el día 22 de mayo.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Julio Alberto Mendoza Ignacio realiza la petición de imitar otros modelos universitarios, como por ejemplo sucede en Italia, en el que hubiera más periodos de exámenes y se puedan usar a libre disposición las 6 convocatorias de exámenes más las 2 extraordinarias y no se restrinjan a 2 por año.

El Vicerrector de Estudiantes y Empleo responde que supondría un cambio tan radical que conllevaría modificaciones en muchísimas cosas, entre ellas la normativa de evaluación por ejemplo, indicando que 2 convocatorias por curso están bien, tendiéndose a la evaluación continuada y señalando que este calendario es el que mantiene prácticamente todas las universidades españolas.

La Secretaria General explica que ciertamente son 2 convocatorias las que se eligen pero se tienen 3 opciones e indicando que se introdujo la mejora de adelantar la convocatoria de diciembre y propone la presentación de una propuesta concreta para su estudio.

- Don Julio Alberto Mendoza Ignacio entiende que las cosas son complicadas pero que si en otro país se ha conseguido no es imposible realizarlo en la UEx.

El Rector responde que se podría estudiar pero señala que no sería posible algo radicalmente distinto a lo realizado por la mayoría de las universidades españolas.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el Calendario Académico para el curso 2016-2017.

Respecto al segundo punto, apartado tres, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de Doctores Honoris Causa.

El Rector concede la palabra a don Zacarías Calzado Almodóvar para la defensa de doña Rebeca Grynspan, a propuesta de la Facultad de Educación, y a don Francisco Manuel

Pedraja Chaparro y a don Julián Ramajo Hernández, para la defensa de don Geoffrey Hewings, a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, quienes resaltan los méritos de ambos candidatos para la concesión de la distinción de Honoris Causa por parte de la UEx.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Yolanda Gañan Presmanes reflexiona sobre la necesidad de otorgar estos títulos ya que conllevan un gasto, comentando la conveniencia de recortar en gastos superfluos a la espera de una situación económica más favorable.
- Don Julio Alberto Mendoza Ignacio comenta que la señora Grynspan fue investigada por fraude entre los años 1995-2000, indicando que hay que tener cuidado a quien se otorga el título de Doctor Honoris Causa.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle solicita que se indique las relaciones que ha tenido, tiene o tendrá la profesora Grynspan con la UEx y cuáles son sus aportaciones.

El Rector responde a doña Yolanda Gañan Presmanes que los nombramiento de Doctores Honoris Causa son inherentes a la esencia universitaria, siendo la media de nombramiento en las universidades públicas españolas de 6 a 8 por año, indicando que la UEx es bastante austera en el gasto. Asimismo el Rector reflexiona sobre que el nombramiento de un Doctor Honoris Causa es publicidad gratuita para la UEx y la sitúa en el contexto internacional.

El Rector responde a don Julio Alberto Mendoza Ignacio que efectivamente fue investigada la señora Grynspan pero su caso fue archivado al no encontrarse ningún delito, indicando que cree en la presunción de inocencia ya que no fue condenada.

El Rector responde a la intervención de don Francisco Javier Olivares del Valle indicando que conoce personalmente a la señora Grynspan, estando la semana anterior con ella en Bogotá, y explica que ha estado a punto de ser Secretaria General de la ONU, que es la Secretaria General de Iberoamérica, siendo la persona encargada de organizar las cumbres iberoamericanas. El Rector también señala que doña Rebeca Grynspan tiene una relación especial con Extremadura a través de María Salvadora y a través de CEXECI, siendo una buena amiga de la UEx y de Extremadura y que se aprovechará su nombramiento para que imparta una conferencia en valores en la UEx.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Olivares Del Valle opina que la información que el Rector traslada es que este nombramiento es político, no dudando de su relevancia, pero entiende que la UEx no va a verse beneficiada del nombramiento como Doctora Honoris Causa de doña Rebeca Grynspan, preguntado que ha hecho en beneficio de la misma.

El Vicerrector de Planificación Académica indica que se está llevando a cabo un proceso de internacionalización, tanto de la UEx como de nuestros títulos así como de la movilidad de profesorado y estudiantes, señalando que concretamente la señora Grynspan no sólo es relevante por su méritos propios, al igual que el señor Hewings, sino también por la proyección que se puede dar a la UEx en Iberoamérica, siendo ésta la vocación de esta región hacia Portugal e Iberoamérica y puede otorgar en un futuro una proyección importante para la UEx.

Sin que se solicitaran más intervenciones se someten a aprobación las propuestas de nombramientos como Doctores Honoris Causa de doña Rebeca Grynspan y don Geoffrey Hewings, resultando **aprobadas**, con 29 votos a favor, 1 voto en blanco y 11 votos en contra en el caso de la señora Grynspan y 31 votos a favor, 3 votos en blanco y 5 votos en contra en el caso del señor Hewings.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2015.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobadas**, por asentimiento unánime de los presentes, las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2015.

Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Gerencia: Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2016.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Miguel Ángel Pérez Toledano, en relación a la dotación de nuevas plazas y a que no se tendrán en cuenta las cargas docentes de las asignaturas con 2 o menos alumnos matriculados, considera que si se ha de tener en cuenta y que si la asignatura es optativa que no se imparta. Por otro lado don Miguel Ángel Pérez Toledano señala que no se dispone del catálogo de áreas y por ello no es conveniente que se hable de dicho catálogo en el anteproyecto de presupuestos.
- Don José Antonio Parientes Llano reivindica el presupuesto ordinario para los departamentos, felicitando por la partida de ayuda docente pero indicando que dicho presupuesto ordinario es insuficiente para impartir una docencia de calidad, considerando que los departamentos son los grandes damnificados en los últimos años

al reducirse dicho presupuesto en un 40%.

- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo considera positivo que en estos presupuestos se hayan incluido el apartado de ingresos en infraestructuras, ya que el año pasado hizo alusión a que dicha partida no estuviera incluida y solicita aclaración sobre la disminución del Plan Regional de Investigación y del incremento de la ayuda a los grupos de investigación. Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo indica su preocupación respecto al decrecimiento en las previsiones de las partidas de recursos humanos y de los proyectos de investigación, solicitando asimismo información sobre ambas cuestiones e incremento en cuanto sea posible de las partidas destinadas al presupuesto de los departamentos, así como información sobre el desglose de los planes del SOFD. Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo solicita también información sobre las plazas de promoción del profesorado. Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo incide en la importancia de conseguir un marco estable de financiación y opina respecto a la exención de la matrícula para los trabajadores de la UEx que son derechos que se van recortando y pregunta si hay previsión de que estos derechos se recuperen.
- Don Enrique Manuel Requejo López indica que su intervención está basada en el recorte del Plan de Acción Social, indicando que días atrás se remitió al Rector un escrito de rechazo contra la decisión por parte de la UEx, tomada unilateralmente, de recortar estos derechos, entendiéndose que debía haber sido consensuado con los agentes sociales que forman parte de la Junta del PAS, puesto que podía negociarse la cantidad señalada por el Gerente de los 400.000 euros, explicando que dicho Plan de Acción Social, que lleva muchos años en vigor, está para ayudar a los que tienen menos recursos económicos. Don Enrique Manuel Requejo López respecto a la legalidad indicada por el Gerente por la parte que han planteado las organizaciones sindicales comenta que no entiende que sea un conflicto ya que en el convenio colectivo del PDI laboral se reconocía el derecho a la Acción Social y cuando se reguló la contratación de los técnicos de apoyo también se les reconoció ese derecho. Don Enrique Manuel Requejo López solicita, desde la Junta de PAS, que se reconsidere dicha decisión y que se celebre una reunión con los agentes sociales que componen la Junta de PAS para intentar lograr un acuerdo que no tiene que ser por el mismo montante económico, comentando que puede ser reducido y que en un futuro pudiera ser retomado, poniendo como ejemplos el de la Universidad de Murcia que ha retomado el plan de intercambio de vacaciones o la Universidad de Castilla la Mancha que ha retomado la matrícula gratuita.
- Don Joaquín Garrido González manifiesta el rechazo de la Junta del PDI Laboral a la supresión de la ayuda a la matrícula, entendiéndose que es fruto de la renta del trabajo e indicando que se lo han comunicado al Rector. Don Joaquín Garrido González señala que la exención de la matrícula sigue contemplándose en la fiscalidad del empleado público y señala que la inclusión de estas ayudas no debe conllevar necesariamente un incremento del gasto respecto a los años anteriores por la inclusión de estos colectivos, ya que se pueden articular medidas del gasto según el umbral de la renta y fijando una

cantidad tope, comentando que es una prestación del trabajo histórica de la UEx e indicando que desde el equipo de gobierno se deberían encontrar medidas que no supongan la supresión total de esta ayuda y añade que la UEx debe plantearse que no tiene una ley estable de financiación y que se debe trabajar para conseguirla.

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández incide en lo necesaria que es la ley de financiación de la UEx y que todos debían ir de la mano para presionar a la Junta Extremadura para que se retome cuanto antes dicho desarrollo de la ley de financiación y pregunta al Gerente si se han solicitado los informe preceptivos sobre la RPT del PAS y del PDI a los órganos de representación, tal y como cómo se dispone en los estatutos de la UEx, artículo 202. Don Francisco Javier Cebrián Fernández también pregunta sobre la distribución del número de plazas de la tasa de reposición del PDI que se contempla en este anteproyecto, así como la cuantía de la devolución de la paga extra de diciembre del 2012, indicando que en el BOE ha salido una resolución para la devolución de la misma para los funcionarios de la Administración General del Estado. Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita información al Rector con ocasión de la presidencia de la CRUE sobre la práctica abusiva de ciertas empresas privadas, concretamente la OCU y si se está haciendo algo al respecto.
- Don Julio Alberto Mendoza Ignacio señala que en el anteproyecto del presupuesto casi cuadra el incremento de la partida de internacional con la disminución de las partidas de investigación, preguntando que si el planteamiento de la UEx es abandonar un poco la investigación y dedicarse más a lo exterior, comentando que cree que es insuficiente el 10% que se destina para la investigación y excesivo el 72% que se destina a la partida de personal. Don Julio Alberto Mendoza Ignacio comenta que el presupuesto del Consejo de Estudiantes se ha disminuido en un 66% mientras que el Presupuesto General de la UEx ha disminuido en menor medida, indicando la importancia de las actividades que se realizan desde dicho Consejo para involucrar a los estudiantes y para que puedan recibir otra formación que no se imparte en las aulas.
- Doña Yolanda Gañan Presmanes solicita que se tenga en cuenta el Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología para la tasa de reposición del PDI, ya que en 3 años se ha pasado de 5 profesores a 1 sólo, que además no es numerario ya que es sustituto de una profesora que está en excedencia.
- Don Juan Carlos Peguero Chamizo se alegra del aumento del gasto para dotación del material docente de los departamentos, explicando que en el Centro Universitario de Mérida los departamentos no mantienen los laboratorios, haciéndolo el centro, a través de derivaciones del presupuesto corriente y con el presupuesto corriente de los profesores, indicando la situación de penuria económica por la que están atravesando y solicitando que dicho aumento repercuta en su centro.
- Don José María Rosado Montero indica que desde CCOO creen necesario tener un marco de financiación suficiente que, con el control adecuado, garantice la autonomía de la UEx, entendiendo que no se avanza en esa dirección y que año tras año hemos

ido retrocediendo debido a la benevolencia con la situación que ha venido sucediendo, así se han producido retrocesos en la nominativa que se ha dicho que se compensaba con el incremento de las tasas, siendo críticos el año pasado con la desaparición de la partida de mantenimiento e infraestructuras y existiendo compromisos verbales que no se han cumplido, suponiendo dificultades añadidas a la hora de abordar el presupuesto, aunque indica que es cierto que ha habido esfuerzos por parte de la administración de suplir estas deficiencias, considerando que el modelo de financiación actual supone un regateo permanente. Don José María Rosado Montero explica que las ayudas de las matriculas forman parte del salario y que su eliminación debería pasar por la consiguiente negociación con las organizaciones sindicales.

El Rector respondiendo a don Miguel Ángel Pérez Toledano indica que la consideración de la docencia de menos de 2 alumnos se mantiene, señalando que en la mayoría de las otras Universidades de España si no hay 5 alumnos no se considera a efectos del Plan de Organización Docente, explicando que es una medida de racionalización del gasto público. El Rector indica que el catálogo de áreas se quiere aprobar en el próximo Consejo de Gobierno previa negociación, creyendo que será bastante ortodoxo desde el punto de vista académico, señalando que solo cuando la necesidad sea inferior a 12 créditos se utilizará el área afin, siempre y cuando tenga capacidad dicha área afin, y si la necesidad supera los 12 créditos se dotará una plaza.

El Rector respecto a la intervención de don José Antonio Parientes Llanos indica que está de acuerdo en que la dotación a los departamentos es escasa, existiendo departamentos que tienen que recurrir a los proyectos para hacer las prácticas y que cuando no hay proyectos la calidad de las mismas disminuye considerablemente, señalando asimismo que se va a ayudar a los grupos de investigación con 100.000 euros más, que es lo que se prometió en la campaña electoral y se intentará que la ayuda docente se incremente el año que viene.

El Rector responde a don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo señalando que está de acuerdo con incluir las infraestructuras en las partidas presupuestarias pero que hay veces que no se puede hacer e indica que gracias al esfuerzo de toda la Comunidad Universitaria la UEx ha cerrado el ejercicio del 2015 sin déficit. El Rector indica que respecto de la partida de infraestructura de 3,1 millones de euros la situación es preocupante porque se pensaba que era el presupuesto para todas las obras que se iban a realizar en la UEx, pero posteriormente, por acuerdo entre el PSOE y el PP se ha incluido dentro de los 3,1 millones de euros, los 2,2 millones de la Facultad de Medicina, 400.000 para la readaptación de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación por la construcción de nuevos espacios por el derribo del "cubo", quedando 500.000 euros para todo el resto de la Universidad. El Rector en respuesta a la disminución de la partida destinada a RRHH informa que es debida a un proceso de optimización. El Rector respecto a la cuestión de las promociones indica que se van a sacar todas las plazas que les permita la ley y señala que está de acuerdo con reclamar un marco estable de financiación, estando trabajando en ello y agradeciendo el ofrecimiento de colaboración de los agentes sociales, y respecto a la cuestión del 1,93 millones de euros, explica que es una transferencia complementaria que se viene realizando todos los años, siendo un acuerdo verbal ya que los responsables de la Comunidad Autónoma no han querido

que apareciera en los presupuestos. Asimismo el Rector indica que el millón de la bibliografía ya está resuelto y sobre el tema de Acción Social comenta que en un futuro dependerá de la disponibilidad económica derivada de la coyuntura económica. El Rector comenta que echa en falta que don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo no haya comentado la reducción de los 8 créditos, ya que al comienzo le realizó un comentario sobre lo contento que estaba con dicha reducción que van a tener los compañeros/as que cuenten con al menos 3 sexenios y el último vivo si es Profesor Titular y 4 con el último vivo si es Catedrático de Universidad, creyendo el Rector que es una medida que potenciará la capacidad de investigación.

El Rector respecto a la intervención de don Enrique Manuel Requejo López señala que ha intentado mantener la partida de Acción Social hasta que se ha podido, comprometiéndose a que se inicie una negociación con los agentes sociales para dar cobertura a los que tengan realmente problemas para pagar la matrícula, indicando que lo mismo se ha hecho con el Consejo Social, destinando 110.000 euros para que todos los estudiantes que tengan una situación sobrevenida y no dispongan de becas puedan ser ayudados.

El Rector responde a don Joaquín Garrido González indicando que se suma a la reivindicación de una ley estable de financiación y respecto a la devolución de la paga extra señala que hace unos días se publicó en el DOE un protocolo de intenciones y que se ha pedido una autorización para pedir un préstamo, estando trabajando en ello para poder obtener los 3 millones de euros que harían falta para la devolución de la misma, habiendo mantenido recientemente una reunión con el Director General de F.P y Universidades, a la que también asistió el Gerente, donde se le instó a la solución de este problema, y comentando que en cuanto vea al Presidente de la Junta de Extremadura le reiterará igualmente una pronta solución. El Rector señala, en cuanto al tema de la OCU, que se han conseguido bastantes avances, señalando que se va a firmar el convenio para sacar adelante el proyecto HÉRCULES, que es el proyecto que lleva a cabo la sectorial CRUE-TIC y que es a cuatro bandas, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Banco de Santander y la CRUE, aportando el Banco de Santander 600.000 euros, existiendo más de 25 universidades comprometidas a pagar 15.000 euros para cofinanciar un proyecto de unos 5 millones de euros, viniendo 4 millones de los fondos FEDER y el resto de las universidades, pretendiendo hacer unos programas más económicos, mencionando el avance que se ha conseguido con una aplicación gratuita a disposición de las universidades para los teléfonos móviles para poder consultar las notas o poder realizar las matrículas.

El Rector respecto a la intervención de don Julio Alberto Mendoza Ignacio indica que lo que se disminuye en proyectos de investigación no se incrementa en relaciones internacionales, y que dicho incremento se debe exclusivamente a que los compañeros de relaciones internacionales han obtenido más éxito a la hora de captar fondos en convocatorias competitivas, aprovechando la ocasión para felicitarles por dicha captación de fondos, y asimismo el Rector comenta que el 10% destinado a la investigación es muy poco, y que ha sido debido a la coyuntura económica que ha propiciado grandes recortes y señala que tiene como objetivo que cada vez se investigue más; también indica en referencia al presupuesto del Consejo de Estudiantes no se ha recibido ninguna propuesta de proyecto nuevo que indique necesidad de financiación adicional e insta que se traslade al equipo de gobierno esa

necesidad de incremento de forma justificada.

El Rector responde a doña Yolanda Gañán Presmanes que se es consciente de las necesidades que tienen la Facultad de Medicina, así como de su profesorado, ya que en el presente Consejo de Gobierno se traen 7 plazas de Profesor Titular Vinculado Interino.

El Rector, respecto a la intervención de don Juan Carlos Peguero Chamizo, señala que está de acuerdo con las necesidades que tienen los laboratorios y que son conscientes del esfuerzo que realizan.

El Rector responde a don José María Rosado Montero que no se puede estar más de acuerdo con la necesidad del marco de financiación estable y que le gustaría que los agentes sociales presionarán en el mismo sentido para conseguirlo.

El Gerente indica que el año pasado no aparecían las partidas de las infraestructuras ya que el proceso que se pretendía seguir por el Gobierno Autónomo anterior era distinto al actual, ya que la partida la iban a gestionar directamente desde la Comunidad Autónoma. El Gerente explica que dentro de los escasos recursos disponibles se está haciendo todo lo que se puede para ayudar a la actividad docente pasando de 17.500 euros a 30.000 euros la financiación aportada por la UEx, manteniendo a su vez con un importante esfuerzo la bibliografía docente.

El Gerente, respecto a la bibliografía de investigación, indica que se incluyó posteriormente al proyecto debido a una enmienda. El Gerente respecto a los 1,993 millones, explica que obedece a un proceso debido a la negociación de los presupuestos, exponiendo los mismos detalladamente a todos los grupos políticos y más concretamente al Gobierno Autónomo y a la Consejería de Hacienda, comentando que en este detalle exhaustivo partían de los ingresos y gastos fijos, y sobre ese montante mínimo de la UEx, para equilibrar el Presupuesto, aparece la mencionada cantidad, siendo la diferencia la misma respecto a la nominativa. El Gerente afirma que según el Tribunal Supremo las RPT se negocian en las mesas negociadoras y en el caso concreto del PAS Laboral, el convenio colectivo, indicando que previamente hay informe preceptivo de la Comisión Paritaria, cumpliéndose este paso meticulosamente.

El Gerente respecto a la cuantía de la devolución de la paga, indica que en los presupuestos se ha incorporado la cuantía que le corresponde a la UEx, explicando que cuando les restaron la cantidad de dicha paga extra de la subvención nominativa, tras diversas negociaciones, dicho importe correspondía al 92,5 %, incorporando la diferencia con cargo a los presupuestos de la UEx, teniendo el compromiso de ejecutarlo a la mayor brevedad posible, pero supeditado a los 3 millones de euros que faltarían. Asimismo indica la predisposición a solicitar un préstamo que debía de ser a largo plazo, para 3 años, a razón de devolución de 1 millón por año, pero se supone que la Comunidad Autónoma no puede autorizarlo a largo plazo debido al problema del déficit, siendo competencia del Consejo de Ministro, negándose a ello, ya que en todo caso indican que sería un proyecto de inversión con carácter extraordinario y habría que llevarlo al Consejo de Ministros, señalando que lo

único que se permite es un préstamo a corto plazo, a 1 año, con lo cual el compromiso de la Comunidad Autónoma debía ser respecto a dicho plazo, con la devolución de la cantidad íntegra también de 1 año. El Gerente respecto a lo comentado de las relaciones internacionales e investigación indica que es una coincidencia ya que son ingresos finalistas, explicando que es importante distinguir entre ingresos generalistas e ingresos finalistas, siendo los generalistas con los que la UEx tiene capacidad para distribuir y los finalistas los destinados a cierto fin, no pudiendo ser desviados, disminuyendo los ingresos genéricos este año 1 millón de euros, incrementándose los finalistas un 16%-17%.

El Gerente indica que en cuanto a los mantenimientos de los laboratorios en Mérida, se atiende a lo que indica la ley, que es el departamento el que compra la parte del material docente para impartir sus enseñanzas y si en algunos casos concretos estas cuestiones se dividen, habrá de entenderse el departamento con el centro que es el que va a sufragar la parte que no haga el departamento. El Gerente respecto al Plan de Acción Social indica que no hay nada nuevo que añadir a los argumentos expuestos, remarcando que al equipo de gobierno no le resulta agradable quitar nada, pero tal y como ha señalado el Rector se atenderá dentro del Plan de Acción Social a las verdaderas necesidades.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación explica que las partidas de investigación son siempre finalistas. Asimismo indica que prefiriere ser conservador y que le gustaría ver en los presupuestos ejecutados qué porcentaje se ha destinado a investigación más que en esta primera entrada, ya que en el presupuesto se recoge lo que se tiene seguro y una pequeña estimación muy conservadora de lo que puede venir.

Se abre un segundo turno de intervenciones en que participan:

- Don José Luis Bernal Salgado felicita al equipo de gobierno por la administración de la escasez de los fondos existentes. Don José Luis Bernal Salgado explica que su intervención sobre el Plan de Acción Social viene motivada por parte de trabajadores de su centro por desaparición de la matrícula gratuita, resaltando la necesidad de ayuda a los más necesitados. También alude a la cuestión de la situación económica de los centros comentando que el Gerente debía plantearse una redistribución de las partidas porque hay asignaciones que aparentemente compete a los departamentos pero que están sosteniendo los centros y en este sentido quiere hacer una llamada porque, aunque se le ha argumentado que son las normas de ejecución presupuestaria en el ejercicio 2015 respecto al 2014 su centro ha conseguido un ahorro de 4.000 euros en electricidad y teléfono, los cuales no se incorporan al presupuesto ordinario del 2016 y solicita para un futuro que se repiensen este tipo de cuestiones.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta que a quien tiene que reclamar que le paguen la paga extra ya que no entiende las explicaciones que se le dan al respecto.
- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo pide disculpa al Rector por no felicitarle al principio del Consejo de Gobierno por una de las medidas incluidas en las normas de ejecución presupuestaria sobre la capacidad docente. Don Arsenio Muñoz de la Peña

Castrillo respecto a la cuestión referida al catálogo de áreas afines anima a la negociación sobre todo con la parte social y académica para la realización de un catálogo que nos satisfaga a todos y también quiere felicitar por el incremento de la ayuda a grupos, tal y como prometió el Rector en su programa, y por la dotación de la nueva partida dirigida a los Institutos de Investigación. Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo respecto al tema de la paga extra comenta que pese a las explicaciones al respecto sigue sin entenderse que aún estemos en esta situación y espera que se resuelva pronto y respecto al tema de la partida de infraestructuras entiende que si hay una partida por ejemplo para reparaciones, la misma deba incluirse en los presupuestos y lo relaciona con la ley de financiación de la universidad y reclama una partida de infraestructura mínima para todos los años que se incluya en los presupuestos.

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que respecto a la exención de matrícula se exceptuaba a un tipo de personal que recogía el convenio del PDI Laboral tal cómo los PCI, Ramón y Cajal, Juan De La Cierva etc .. lo que supuso iniciar un conflicto colectivo y en el acto de mediación se acordó por parte de la UEx la aplicación en 2016, con lo cual entiende que si no hubiera habido ese conflicto colectivo por medio quizás no se hubiera llevado a cabo la exención de la matrícula, creyendo que se es muy injusto e insolidario porque el principio y la filosofía de la Acción Social que tenemos en la UEx dicta favorecer a las unidades familiares con menores rentas y se congratula que vayan en esa línea.
- Don Juan José Yerpes Valhondo en representación del Comité de Empresa indica que al Rector se le hizo llegar en su momento la decisión que se tomó respecto a la supresión de la exención de la tasa de matrículas y ruega que esas condiciones se restituyeran lo antes posible para que esas cantidades, que se retrajeron, se puedan negociar para las personas con mayores necesidades con respecto a sus rentas.

El Gerente indica que cuando se habla de previsiones en los presupuestos las cifras pueden oscilar, manteniéndose una cierta cautela y que cuando se cierra el ejercicio es cuando se puede hacer una valoración más rigurosa de los incrementos o disminuciones de las partidas.

El Gerente responde a don José Luis Bernal Salgado que le ha gustado su discurso, comentando que cuando se valora y aclara que no es la norma de ejecución presupuestaria de la UEx la que condiciona la política de ahorro sino que es la legislación general lo que lo impide, no permitiendo trasladar partidas ordinarias a un ejercicio siguiente.

El Gerente, respondiendo a don Francisco Javier Olivares del Valle, comenta que siente ser tan espeso con las explicaciones y que también se encuentra indignado por partida doble, primeramente por el hecho en sí de que le quitaron la paga extra y también porque a la UEx le quitaron un dinero, y se pregunta que ahora donde está ese dinero, señalando que esto no ha sucedido en todas las universidades ya que en otras Comunidades Autónomas cedieron el dinero de la paga extra, cuando la suprimieron, para compensación de deficiencias que

podrían tener, explicando que lo que se pretende es un marco estable de financiación. El Gerente respecto a la exención de matrícula señala que entre todos se intente buscar una solución para situaciones de necesidad, indicando que el Plan de Acción Social por un lado ha disminuido, pero otras partidas se han incrementado y aclara que en ningún caso se pretende discriminar a ningún colectivo como son los técnicos de apoyo por ejemplo, sólo que la acción social se ha entendido siempre como una parte del capítulo 1º de personal, siendo así en la gran parte de universidades españolas, comentando que dentro de los proyectos de investigación debía existir una parte dedicada a acción social, ya que si se considera salario lo debe pagar dicho proyecto y asimismo recuerda que existen becas y ayudas en el Consejo Social para el personal y que debemos ir en la línea de ayudar al más necesitado.

El Rector agradece al Gerente y al equipo económico de la UEx el esfuerzo realizado para sacar adelante el presupuesto.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración el Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2016, resultando **aprobado**, con 34 votos a favor y 5 abstenciones.

Respecto al tercer punto, apartado tres, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, del III Convenio Colectivo del PAS Laboral de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.3, agradeciendo a los miembros del Comité de Empresa su disposición en la negociación del mismo.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

Don Francisco Javier Cebrián Fernández expresa la satisfacción por la conclusión de la negociación del tercer convenio indicando que no ha sido con las condiciones marcadas en un inicio debido a la coyuntura en la que nos encontramos pero que se encuentran satisfechos, también quiere felicitar al Gerente y al Vicegerente de Recursos Humanos ya que han sido las dos personas por parte de la UEx que han estado negociando este convenio porque al final se ha conseguido el fruto de este texto normativo e igualmente extiende este agradecimiento a la parte social, a los representante del Comité de Empresa y especialmente a los miembros de UGT y USO porque han sido los que han llevado principalmente la parte de esta negociación. Asimismo don Francisco Javier Cebrián Fernández informa que este texto ha sido votado en referéndum virtual por todos los trabajadores de este colectivo entre los días 21 y 31 de marzo obteniendo un apoyo del 85,71%, en contra un 8,33% y un 5,95% de abstención, esperando que los compromisos a que las partes han llegado se puedan desarrollar en cuanto se publique el texto en el DOE y desea que en los próximos años se siga en esta línea.

El Rector agradece a las partes el trabajo y el diálogo en la elaboración de este documento.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el III Convenio Colectivo del PAS Laboral de la Universidad de Extremadura.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Extensión Universitaria: Aprobación, si procede, de la XVII edición de los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, la XVII edición de los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Estudiante y Empleo: Aprobación, si procede, de los límites de admisión de estudiantes para el curso 2016-2017.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes y Empleo quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1.

El Rector comenta que hay que arrancar un compromiso y un esfuerzo de cara al futuro, aceptando tanto los límites de los másteres como de los grados propuestos, ya que hay títulos en los que por su demanda es necesario aumentar los límites de admisión.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don José Antonio Pariente Llanos comenta que respecto a los Grados de Biotecnología y Bioquímica está de acuerdo con el incremento que se propone al ser 2 grados muy demandados que se iniciaron simultáneamente, y desde las Comisiones de Calidad de Bioquímica y Biotecnología se está trabajando en unas tablas de reconocimientos de créditos a petición de los alumnos y también pregunta si en las 45 plazas nuevas para el nuevo curso se contabilizan las plazas para aquellos alumnos que quieran pasarse de Biotecnología a Bioquímica y viceversa, preguntando si no se podían reservar un cupo de plaza para los próximos cursos para dichos alumnos.
- Doña Lucía Rodríguez Gallardo comenta la sorpresa por el incremento de las 5 plazas ya que la solicitud de plazas era la que está en el VERIFICA y como no se iba a modificar no se ha sometido a trámite a la Junta de Facultad.
- Doña Margarita Martínez Trancón indica que en su caso los límites de admisión si vienen con el acuerdo de la Junta de Facultad, siendo 100 estudiantes en el caso de Veterinaria, pero solicitando de forma justificada, como año tras año una reducción de ese número conforme a las recomendaciones de la Agencia de Calidad Europea y en

cuanto a la Bioquímica en el VERIFICA el número que figura es de 40, solicitando mantener ese número, creyendo que ambas carreras tienen un grado de experimentalidad alto que hace que los grupos no deban ser muy elevados.

- Don Juan Manuel Moreno Vázquez indica que desde la Facultad de Medicina siempre se ha estado pidiendo 105 estudiantes porque son los ratios internacionales, por cada 10.000 habitantes 1 estudiante de medicina, y debido a la capacidad que se tiene en función de las camas disponibles, asimismo da las gracias al Rector ya que hace dos años se aceptó que la capacidad pasara de 140 estudiantes a 120, lo que ha repercutido en la mejora de las prácticas.
- Doña María Mercedes Macías García quiere confirmar que no hay ningún cambio en la Facultad de Ciencias de Deporte.

El Rector indica que hay que comprometerse a realizar un cambio el año que viene e incrementar los límites ya que si existe una necesidad se debe atender. El Rector señala a doña Lucía Rodríguez Gallardo y a doña Margarita Martínez Trancón que va a realizar la propuesta de aumentar en 5 alumnos más los límites de admisión para los Grados de Bioquímica y Biotecnología, creyendo que es asumible por los 2 centros y que la puesta en marcha de ambos grados ha sido un éxito de la UEx pese a las reticencias de algunos compañeros, señalando la excelente demanda que están teniendo en la actualidad.

Sin que se solicitaran más intervenciones se someten a consideración los límites de admisión de estudiantes para el curso 2016-2017, resultando **aprobados**, con 30 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra.

Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y los Cursos de Formación Permanente.

Respecto al sexto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de memoria simplificada de nuevos másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don José Luis Canito Lobo indica que en la semana anterior se celebró una Comisión

de Postgrado donde se trató el Master que se trae a este Consejo de Gobierno, señalando que estos son tecnologías para proyectar tanto en edificación y obra civil como en instalaciones industriales y se vio que la propuesta venía de un profesor de la Escuela Politécnica, proponiéndose junto con el Director de la Escuela Politécnica que se pudieran realizar módulos independientes, tanto en Politécnica como en Industriales, haciendo el ruego que se dote de más calidad al máster y mayor difusión con el objetivo de tener más alumnos y que se imparta módulos de edificación en la Escuela Politécnica y módulos de instalaciones industriales en la Escuela de Industriales, además de módulos comunes en ambos centros.

- Don Julio Alberto Mendoza Ignacio señala que siguiendo la línea de la intervención de don José Luis Canito Lobo, le gustaría que parte del Master se pudiera realizar online, sugiriendo que dicho máster se imparta también en Badajoz.

El Vicerrector de Planificación Académica comenta que este máster es intercentro, básicamente en la Escuela Politécnica y la Escuela de Ingenierías Industriales. Asimismo indica que en este sentido lo que se había planteado en la Comisión de Postgrado era hacer un módulo troncal con 2 especialidades fundamentalmente, de Construcciones Civiles y Vivienda y otra de Instalaciones para que se impartiera en la Escuela de Ingenierías Industriales. El Vicerrector de Planificación Académica indica que se está intentando impulsar en mayor medida, aunque no en este ya que es muy técnico, los másteres semipresenciales y virtuales, considerando que es una oportunidad para la prestación de formación permanente y para facilitar la misma a las personas que no puedan desplazarse.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Pulido García ratifica la intervención al respecto de don José Luis Canito Lobo.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la memoria simplificada del Máster Universitario en metodología BIM para el desarrollo corporativo de proyectos.

Respecto al sexto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de la oferta de optatividad del Máster de Ingeniería Agronómica.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Pulido García indica que está de acuerdo con lo que ha señalado el Vicerrector de Planificación Académica y que en la Junta de la Escuela se decidió en línea con la Orden Ministerial 325 que es la que regula los requisitos para la

verificación del título, que se establecieron 4 módulos para este Máster en Ingeniería Agronómica de contenidos obligatorios y lo que hacía la optatividad era reforzar, conteniendo 2 que tienen como mínimo 20 créditos que le otorga la Orden Ministerial y otros 2 que tienen 10 créditos.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la oferta de optatividad del Máster de Ingeniería Agronómica.

Respecto al séptimo punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de tribunal de concurso de acceso.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle lamenta tener que intervenir en esta cuestión, no entendiendo por qué se pone encima de la mesa ya que si el Rector o el Consejo de Departamento hace una propuesta de tribunal y se presenta a Consejo de Gobierno, aprobándose no entiende que ahora se considere de nuevo.

El Vicerrector de Profesorado comenta que los pasos que se están dando están avalados por el Gabinete Jurídico y que para evitar males mayores es la decisión que se les ha propuesto y es la que se ha traído a la consideración del Consejo de Gobierno.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Julio Alberto Mendoza Ignacio indica que existe un problema muy gordo en la Facultad de Biología y que afecta a muchos alumnos y es que el Departamento de Microbiología está partido en 2, debido a las malas relaciones personales entre los profesores. Asimismo indica que hay una persona que se salta todas las normas, que suspende al que quiere y hace lo que quiere y no se hace nada.

El Rector indica que quien trae la propuesta al Consejo de Gobierno es el Consejo de Departamento que es quien aprueba la propuesta del tribunal, indicando que este caso concreto se trae de nuevo al Consejo de Gobierno debido a una protesta formal de un profesor que considera que, debido a sus méritos y trayectoria académica e investigadora, debe estar en otra posición en el tribunal, y tras analizarlo jurídicamente, respetando la decisión del Consejo de Departamento, se ha pasado a este profesor a la categoría de presidente suplente.

Sin que se solicitaran más intervenciones se someten a consideración la aprobación de tribunal de concurso de acceso, resultando **aprobado**, con 31 votos a favor y 1 voto en contra.

Respecto al séptimo punto, apartado dos, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de comisiones de servicio de plazas de Titulares vinculados del Servicio Extremeño de Salud (SES).

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Yolanda Gañán Presmanes señala que en los 3 últimos años se han jubilado 16 o más.
- Don Juan Manuel Moreno Vázquez indica que la Facultad tiene que estar contenta porque se han ganado 7 profesores que van a tener una carga de 18 créditos, con un total de 126 créditos que se van a impartir, señalando que dichas plazas parchearán la situación que sufre la Facultad dado que no se tiene opción a otras plazas más convencionales.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle felicita al Rector y al equipo que han estado trabajando por conseguir que se ayude a la Facultad de Medicina. Asimismo indica que hay una cuestión que quiere poner encima de la mesa ya que existe alguna cuestión que no es regular, refiriéndose a la exigencia de acreditaciones a determinado profesorado vinculado, creyendo que habría que establecer un periodo de caducidad de esa situación de tal forma que si al cabo de 5 años, por ejemplo, no se haya conseguido la acreditación, se revoque el contrato.

El Vicerrector de Profesorado indica que hay concursos en otras universidades de España que sólo exigen para ser Profesores Titulares Interinos que sean doctores, señalando que el concierto del Principado de Asturias con la Universidad de Oviedo, que es uno de los más avanzados que existen entre sistema de salud y la universidad, en la cláusula 10, están descritos los Profesores Titulares Interinos Vinculados y se señala que para acceder a dichas plazas sólo estaría en condiciones de tener la acreditación pero no se le exige la misma. El Vicerrector de Profesorado indica que respecto a la temporalidad son 3 años, pero en cualquier momento de mutuo acuerdo entre el SES y la UEx se puede revocar dicha comisión de servicios.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las comisiones de servicio de plazas de Titulares vinculados del Servicio Extremeño de Salud (SES).

Respecto al octavo punto, apartado uno, del orden del día: Investigación: Aprobación, si procede, de Reglamentos de Régimen Interno de los Institutos Universitarios de Investigación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e

Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 8.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Reglamentos de Régimen Interno del Instituto Universitario de Matemáticas de la Universidad de Extremadura (IMUEX), del Instituto Universitario de Investigación en Biotecnología Ganadera y Cinegética de la Universidad de Extremadura (INBIO G+C), del Instituto Universitario de la Dehesa de la Universidad de Extremadura (INDEHESA), del Instituto Universitario de Investigación de Recursos Agrarios de la Universidad de Extremadura (INURA), y del Instituto Universitario de Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Universidad de Extremadura (LINGLAP).

Respecto al noveno punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 9.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los convenios SGTRI.

Respecto al noveno punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización quien informa de la documentación suministrada en el punto 9.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras Instituciones.

Respecto al décimo punto: Informe del Sr. Rector.

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **DOCENTIA 2016:** El Rector informa que el proceso de evaluación establecido en el programa DOCENTIA para el presente año 2016 ha comenzado, indicando que forman parte de la lista de evaluadores DOCENTIA 2016 del Campo de Conocimiento Técnico don Óscar Juan Borrero López, don Juan Manuel Carrillo Calleja, doña María Guía Córdoba Ramos, don Miguel Macías Macías y don Juan Manuel Murillo Rodríguez; del Campo de Conocimiento Social forman parte don Antonio Antúnez Medina, don Zacarías Calzado Almodóvar, don Antonio Chamorro Mera, doña M^a Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa, doña María Cristina López Pujalte y don Sergio Rubio Lacoba; del Campo de Conocimiento Humanístico forman parte don Alfonso

Corbacho Sánchez, doña Olga García García, doña María José Rebollo Ávalos, doña Isabel Román Román y doña Diana Villanueva Romero; del Campo de Conocimiento Científico forman parte don Lorenzo Calvo Blázquez, don Luis Francisco Fernández Pozo, doña Carmen María González García, don Miguel González Velasco y don Gervasio Martín Partido; del Campo de Conocimiento Biomédico forman parte doña Beatriz Arias Carrasco, don Juan Manuel Alonso Rodríguez, doña Berta Caro Puertolas, don Juan Nuno Meireles Da Silva Gonçalves Ribeiro y don Juan Antonio Rosado Dionisio.

- **Auditoria AUDIT:** El Rector informa que la Facultad de Ciencias, la Escuela de Ingenierías Industriales y el Centro Universitario de Mérida han participado durante los días 12, 13 y 14 de abril en el proceso de auditoría AUDIT de ANECA, dirigido a obtener la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de cada centro, conociéndose en las próximas semanas el resultado de dicha evaluación.
- **Universidad Ejemplar:** El Rector informa que la UEx ha sido seleccionada por la Comisión Europea como universidad ejemplar en la implementación de los principios recogidos en la Carta Universitaria ERASMUS 2014-2020, siendo éste un documento de la Unión Europea por el que se autoriza a la UEx para desarrollar todas las acciones enmarcadas en ERASMUS durante el periodo 2014-2020. El Rector informa que la selección de la UEx como ejemplo de buenas prácticas dentro de la acción “Excellent Erasmus Charter For Higher Education Implementation” resulta especialmente satisfactoria, ya que se produce a partir de los informes emitidos por los participantes enviados y acogidos en la UEx en el marco del Programa ERASMUS+.
- **AUIP:** El Rector informa que la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP) ha concedido una Dirección Regional de la Asociación en Extremadura que va a coordinar el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización, siendo el objetivo colaborar con la Dirección General en las tareas de gestión internacional de las actividades de la Asociación, promoviendo la cooperación internacional horizontal para el fortalecimiento de la educación superior avanzada en los países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- **ERASMUS MUNDUS EULALinks_Sense:** El Rector informa que la UEx ha participado en el *meeting* de selección de candidatos “ERASMUS MUNDUS EULALinks_Sense 2016-2017”, programa de gran competitividad por el que se ofrecen becas de excelencia para que estudiantes y titulados latinoamericanos realicen estudios de grados, másteres y doctorados en las universidades europeas socias, celebrándose en la Universidad Veracruzana de México, entre el 8 y el 11 de marzo de 2016, siendo la UEx la universidad europea que ha recibido un mayor número de solicitudes, concretamente 297, casi 200 solicitudes de diferencia respecto a la segunda para el curso 2016-2017. El Rector informa que en relación con las becas concedidas la UEx es la Institución Europea que más candidatos va a recibir, un 50% del total.

- **Informe Fundación Carolina:** El Rector informa que según el reciente informe sobre el impacto y resultado de la XVI convocatoria de becas 2016-2017 de la Fundación Carolina, los datos para la UEx indican un gran reconocimiento, al haber recibido 1.047 solicitudes para cursar el Máster Oficial en Desarrollo Rural y 566 para el Máster Oficial en Ciencias de la Enseñanza, Investigación y Aprendizaje, para 2 becas para cada uno de ellos, cofinanciadas por la Fundación Carolina y la UEx.
- **Remodelación de la estructura de los Servicios de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Empresarial:** El Rector informa de la remodelación en la estructura de los Servicios de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Empresarial, desapareciendo los Servicios de Cartografía Digital e Infraestructura de Datos Especiales, dada la escasa actividad que ha mantenido los 2 últimos años y el Servicio de Diagnóstico por Imagen en Ciencias Veterinarias y Biomedicina y de Elaboración de Dosis Seminales Sexadas para Reproducción Equina, ya que se integra en el Hospital Clínico Veterinario. El Rector informa que asimismo se suprimen las direcciones científicas en aquellos servicios que tienen a un doctor como responsable técnico, siendo las mismas: el Director del Servicio de Análisis e Innovación en Productos de Origen Animal, dirigido por D. Jesús Ventana Barroso, el Director del Servicio de Análisis Elemental y Molecular, don Juan Carlos Palacios Albarrán, la Directora del Servicio de Análisis y Caracterización de Sólidos y Superficies, doña María Luisa González Martín, el Director del Servicio de Técnicas Aplicadas a la Biociencia, don Pedro Fernández Salguero y el Director del Servicio de Cartografía Digital e Infraestructura de Datos Espaciales, don Ángel Manuel Felicísimo Pérez, manteniéndose la Dirección del Servicio de Radioactividad Ambiental y la Dirección del Servicio de Taller y Mantenimiento de Material Científico.
- **Reunión CUIB:** El Rector informa de su asistencia a la reunión organizada por el Consejo Iberoamericano de Universidades (CUIB), invitado por esta organización, al XIV pleno de este Consejo que se celebró en la ciudad de Bogotá (Colombia) los días del 13 al 15 de abril, asistiendo los presidentes de Consejos y Asambleas que representan a los sistemas universitarios de países iberoamericanos, entre ellos el presidente de la Conferencia Portuguesa, actuando como organización anfitriona la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), abordándose temas como las titulaciones conjuntas, movilidad y participación en proyectos de investigación conjuntos dentro del Horizonte 2020 u otros similares.
- **PAU:** El Rector informa que el pasado 30 de abril mantuvo una reunión con el Sr. Ministro de Educación, Cultura y Deporte, el Secretario de Estado de Educación y el Secretario General de Universidades para tratar el tema de las pruebas de acceso a la universidad, acordándose establecer una Comisión Mixta para que el próximo curso 2017-2018 la prueba final de bachillerato sea lo más parecida posible a las actuales pruebas de acceso a la universidad, estando la negociación bastante avanzada, faltando sólo el visto bueno de las Comunidades Autónomas.

- **Reunión CRUE:** El Rector informa que el pasado 16 de marzo se celebró una asamblea de CRUE en Madrid en la que se acordó prorrogar el acuerdo de CRUE sobre la implantación de títulos de grados de menos de 240 créditos, decidiendo no implantar estos títulos el próximo curso académico salvo que se traten de estudios que actualmente no existan en el sistema universitario español.
- **Paga Extra 2012:** El Rector informa que en relación a la paga extra del 2012 se ha publicado el protocolo de intenciones en el DOE con fecha de 19 de abril, pidiendo a la Consejería de Hacienda la oportuna autorización para solicitar el préstamo, siendo la respuesta que no son factibles los préstamos a largo plazo por el endeudamiento de la Comunidad Autónoma.
- **Elecciones para la Comisión de Investigación:** El Rector informa que se han convocado las elecciones a la Comisión de Investigación siendo la votación el próximo día 11 de mayo.

Respecto al undécimo punto: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don José Antonio Parientes Llanos indica que las Comisiones de Calidad han trabajado de forma intensa para preparar el informe monitor, los informes acredita o las memorias anuales, y por ello no entiende como desde el Vicerrectorado de Calidad se les pide hacer las memorias de calidad, modificándose este año el formato de la memoria de cada titulación lo que ha conllevado más trabajo por parte de las Comisiones de Calidad respecto a las anteriores memorias anuales por lo que ruega que se considere la posibilidad de que las memorias de calidad fueran lo que es realmente una memoria, y ruega que se tenga en cuenta el informe que ha realizado en este sentido algún coordinador de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Doña Lucía Rodríguez Gallardo indica que en relación a 2 artículos que han salido en prensa, referidos a la mala valoración que obtenía la UEx, donde se aludía a que los datos habían sido obtenidos del portal de transparencia pregunta porque no se ha replicado al respecto.
- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro indica que existe una exigencia de la ANECA de que se hagan los autoinformes de los títulos que se van a evaluar, que se espera la visita del panel de expertos en junio del 2017 y señala que, en referencia al plazo, no tiene mucho sentido que se haga un autoinforme en 3 semanas y sin tener aún datos del último curso, explicando que lo lógico es como se ha hecho otras veces, es decir con el plazo de 6 meses antes se entrega el autoinforme; por todo ello ruega que se hagan las gestiones oportunas para volver al formato anterior del autoinforme.

- Doña Juana Socorro Labrador Moreno realiza un ruego de don Jorge Guerrero Martín, del Departamento de Enfermería, que quiere informar al Consejo de Gobierno que desde el año 2014 ha realizado 11 peticiones a la dirección de dicho departamento solicitando copia de las actas donde se recogen los criterios generales y objetivos de asignación presupuestaria aplicada a los profesores del departamento, solicitando igualmente el desglose de la asignación por profesor e informa que reiteradamente se ha venido haciendo caso omiso a dichas solicitudes. Doña Juana Socorro Labrador Moreno realiza una pregunta de un grupo de compañeros docentes sobre cómo se debe proceder con aquellos alumnos que alteran el desarrollo normal de las clases, señalando que según les han comunicado por el momento no se les puede echar de clase y la opción que mantienen ellos de salirse de clase parece que no es la más efectiva.
- Don Joaquín Garrido González indica que el Comité de Empresa en su sesión de ayer trató la situación de discriminación que sufre el PDI del sector B en algunos de los centros de la UEx a la hora de impedirles ejercer el derecho de representación de su sector en la Junta de Centro ya que la aplicación del artículo 66 del Reglamento Electoral provoca que en centros con elevada representación de departamentos y de elevado número de equipo directivo, al tener que detraer los miembros natos pertenecientes al sector B del total, estos quedan sin representación, no permitiéndoles presentarse a las elecciones para dicha Junta, señalando que ésta es una aplicación estricta del artículo 66 que además contraviene la aplicación de otros artículos que se encuentran en la propia normativa como el 4, donde se indica que el sector B es elegible y también lo indica el artículo 104, y el artículo 105.2B de los Estatutos de la UEx señala que para las elecciones a Junta de Facultad serán electores y elegibles los miembros de la Comunidad Universitaria que a fecha de convocatoria de las elecciones estén adscriptos al centro, señalando la discrepancia existente entre los artículos, que como consecuencia de dicha discriminación se puede ver afectado la promoción laboral y que se ha trasladado este problema al Rector.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle felicita al Rector ya que cree que es la primera vez que en la UEx se hace un reconocimiento a la actividad de investigación aplicando la reducción de la carga docente en atención al decreto que se publicó por el señor Ministro Wert, señalando que el Rector ha cumplido su promesa y por ello le felicita.
- Don Julio Alberto Mendoza Ignacio expone que ha sucedido en la Facultad de Ciencias con los exámenes parciales y las prácticas, indicando que no hay ninguna normativa que regule los exámenes parciales y que existen profesores que quieren poner los exámenes parciales cuando hay prácticas y otros que dicen que no pueden coincidir. Por otra parte comenta que existe otro problema en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales motivado por la realización de exámenes por partes, señalando que existe un tipo test eliminatorio para poder realizar la segunda parte del examen, opinando que ello contraviene todas las normativas sobre exámenes lo cual ocurre en las asignaturas Contabilidad I, Contabilidad II y Contabilidad III.

- Don Joaquín Garrido González toma de nuevo la palabra para trasladar una pregunta de los profesores del curso de adaptación del Grado de Enfermería de la Facultad de Medicina sobre si se puede indicar cuál es la problemática que provoca que desde hace 2 años no se haya percibido la cuantía correspondiente a la docencia que se ha impartido. Don Joaquín Garrido González agradece al Rector la voluntad expresada de retomar el tema de ayuda a la matrícula.
- Don Agustín Vivas Moreno contesta a doña Lucia Rodríguez Gallardo que frente a la noticia comentada se ha manifestado su malestar al medio que lo publicó y se les ha instado que cuando saquen datos del portal de transparencia de la UEx lo contextualice, barajándose la posibilidad de contestar, reuniéndose con el Vicerrector de Calidad para tratar este asunto, indicando que en ocasiones la respuesta en los medios tiene un efecto negativo amplificándose la respuesta inicial, optándose finalmente por no contestar.

El Rector para responder a las cuestiones planteadas por don José Antonio Parientes Llanos y a don Francisco Manuel Pedraja Chaparro concede la palabra al Vicerrector de Calidad, quien respondiendo a don Francisco Manuel Pedraja Chaparro indica que es un tema que incluso trasciende a la ANECA por la normativa que está establecida de cómo se regula en el Consejo de Universidades, señalando que es un procedimiento muy largo que obliga a que 1 año antes tengamos que iniciar la entrega del autoinforme, comentando que se ha reclamado a la ANECA pero se está a la espera de su respuesta.

El Vicerrector de Calidad respondiendo a don José Antonio Parientes Llanos indica que la Comisión de Garantía de Calidad estableció una subcomisión ejecutiva siendo la que trabaja en la elaboración de este tipo de cuestiones, señalando que precisamente el objetivo de la memoria de calidad es el contrario, y por ello se enviará un correo electrónico a los mismos para que sepan al detalle de los acuerdos celebrados en la Comisión de Calidad para la reducción de esa carga, poniéndose disposición para la resolución de cualquier duda sobre el tema.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General para responder a las cuestiones planteadas por don Joaquín Garrido González y don Julio Alberto Mendoza Ignacio, quien responde a don Joaquín Garrido González que efectivamente se ha producido el que en varios centros, al ser la mayoría de miembros natos del sector B, no se ha podido realizar elección de miembros del sector B en la Junta Electoral. La Secretaria General señala que el sector B estaría representado porque el número de puestos del sector B en la Junta de Centro si se completa. La Secretaria General informa de que se está trabajando en la reforma de los Estatutos y que si se aprueba la propuesta que realiza la Comisión ese problema dejaría de existir porque ya los sectores A y B no serían los que son actualmente sino que el A estaría formado por los vinculados permanentes, con lo que prácticamente se eliminaría el problema. La Secretaria General informa de que la Comisión también está trabajando en una propuesta en la que los miembros natos no traen puestos de los electos y que para las elecciones que se están celebrando actualmente han de regirse por la normativa en vigor. También se prevee que

se establezca en los Estatutos una disposición transitoria para que los centros que se hayan quedado sin elegibles en ciertos sectores se puedan adaptar a la nueva normativa.

La Secretaria General, respondiendo a don Julio Alberto Mendoza Ignacio, le indica que le concrete las cuestiones planteadas para que se pueda valorar el posible incumplimiento normativo.

- Doña Lucia Rodríguez Gallardo en relación a lo indicado por don Julio Mendoza Ignacio comenta que por el registro de la Facultad de Ciencias no ha entrado ninguna incidencia y que solo tiene constancia de 1 alumna en 1 asignatura debido a un examen parcial en horas no lectivas, ya que a la alumna le coincidía con las practicas, que se puso debido al acuerdo de todos los alumnos, que no estaba en la agenda, indicando que al no ser obligatorios hay que entenderlos como una ayuda, remarcando que en la Facultad de Ciencias se hacen las agendas de los exámenes y que están consensuados, aunque indica que puede ser que al 100% quizás todos los profesores no tienen interiorizado el proceso de los exámenes parciales o de las agendas, señalando que la Vicedecana de Ordenación Académica ha tomado parte y se va a cambiar la fecha de dicho examen y que para el año que viene se hará más hincapié en la difusión a la hora de hacer la agenda, para que el profesorado vele aún más a la hora de la programación de los exámenes parciales que no son los oficiales.
- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro indica, en relación a la intervención de don Julio Mendoza Ignacio, que no tiene constancia de ninguna queja directa al Decano, señalando que dichos problemas se llevan a las Comisiones de Calidad.
- Don Julio Alberto Mendoza Ignacio pregunta si nadie actúa de oficio indicando que si nadie hace nada porque se haya enterado por redes sociales en vez de por el registro de entrada, distinguiendo que una cosa es no enterarse y otra no quererse enterar.

El Rector respondiendo a don Joaquín Garrido González concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien señala que los cursos de adaptación son organizados por los centros y una vez que es impartido pasa la información al Vicerrectorado, aportando unos datos mínimos necesarios para poder tramitar la solicitud de pago, señalando que se ha solicitado dicha información reiteradamente al centro al que supuestamente se refieren dichos datos y no son facilitados.

- Don Juan Manuel Moreno Vázquez indica que efectivamente han existido unos fallos ya que faltaban unas certificaciones de horas y que en los próximos días se remitirán los certificados al Vicerrector de Planificación Académica.

El Rector respondiendo a doña Juana Socorro Labrador Moreno indica que se va a interesar sobre si el asunto de las actas solicitadas al Departamento de Enfermería y no entregadas debe ser legalmente así, consultando a los Servicios Jurídicos por si hay algún tipo de información reservada, y sobre el tema de los alumnos que alborotan en clase, opina que la mejor solución no es que salga el profesor, proponiendo hacer alguna consulta jurídica pero

señalando que sería importante que se le mandará un correo electrónico para poder empezar a poner en marcha desde el punto de vista jurídico las medidas a tomar, indicando que es un tema que le preocupa mucho, solidarizándose con las profesoras y profesores que pasan por esa situación.

El Rector agradece las palabras de don Francisco Javier Olivares del Valle.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán



Sr. Rector Magfco.

Inmaculada Domínguez Fabián



Sra. Secretaria General




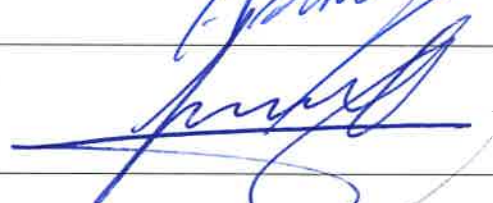
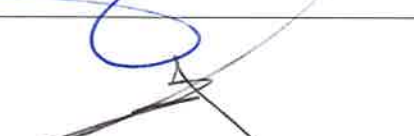
Consejo de Gobierno del 21/04/16

Hojas de Firma



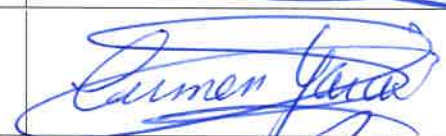



20 de Abril de 2016 (11:49)

Página 1 de 6







MIEMBROS NATOS

PÍRIZ DURÁN, SEGUNDO	
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO	

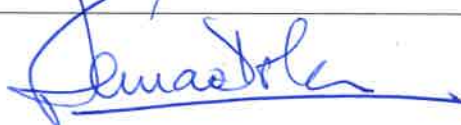
MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

ACEVEDO BORREGA, JESÚS	
BECERRO RICO, PEDRO	
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO	
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO	
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR	
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS	
LEÓN DEL BARCO, BENITO	


MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	
PÉREZ GIRALDO, CIRO	
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO	
RODRÍGUEZ GALLARDO, LUCÍA	
VIVAS MORENO, AGUSTÍN	


REP. CLAUSTRO - SECTOR A

CARO PUERTOLAS, BERTA	
CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	,
X CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	
ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO BORJA	
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN	
HENAO DÁVILA, FERNANDO	

REP. CLAUSTRO - SECTOR A

MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENI	
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	
SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	

REP. CLAUSTRO - SECTOR B

ESTEBAN CALDERÓN, GABINO	
LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO	
YUSTE TOSINA, ROCÍO	

REP. CLAUSTRO - SECTOR C

CARMONA BLESA, JULIO	
ENCINAS REDONDO, JOSÉ MANUEL	
✕ MÁRQUEZ SANFACUNDO, LUZ MARÍA	
MENDOZA IGNACIO, JULIO ALBERTO	

REP. CLAUSTRO - SECTOR C

RONCERO PÉREZ, ELENA	
----------------------	--

REP. CLAUSTRO - SECTOR D

ÁLAMO FERNÁNDEZ, AURELIO	
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	


REP. DECANOS/DIR. CENTRO

BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS	
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS	
LÓPEZ RAMOS, VÍCTOR MARÍA	
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA	
PEDRAJA CHAPARRO, FRANCISCO MANUEL	
RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	

REP. DIR. DEPARTAMENTO

CHACÓN GARCÍA, RICARDO	
GAÑÁN PRESMANES, YOLANDA	

REP. DIR. DEPARTAMENTO

PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO	
PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	
RABASCO MANGAS, ARACELI	

REP. CONSEJO SOCIAL

BARRIOS GARCÍA, JUAN ANTONIO	
HERRERA TABARES, FERNANDO	
ROSADO MONTERO, JOSÉ MARÍA	

REP. JUNTA P.D.I.

MARÍN HITA, LUIS JOSÉ	
-----------------------	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA P.A.S. LABORAL

YERPES VALHONDO, JUAN JOSÉ	
----------------------------	--

REP. JUNTA P.A.S.

REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL	
-------------------------------	--

REP. JUNTA EXTREMADURA (SALUD Y P. SOC.)

REP. JUNTA EXTREMADURA (SALUD Y P. SOC.)

TOBAJAS BELVÍS, LUIS ALBERTO	
------------------------------	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA PDI-LABORAL

GARRIDO GONZÁLEZ, JOAQUÍN	
---------------------------	---